

Presidencia de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 25 de Marzo del 2015.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas:
 - A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Israel Serna García.
 - B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 117, la fracción XI del artículo 119 y la fracción II del artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.
 - C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones V Bis al artículo 7 y XV Bis al artículo 8 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Carlos Rivera Hernández.
 - D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 25 de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores

Sesión Ordinaria



para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V, recorriéndose la subsecuente para quedar como VI al artículo 21 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, presentada por el diputado Alejandro Martínez Ramírez.

F) Iniciativa con proyecto de Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las y los Niños en Primera Infancia para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Carlos de la Rosa Segura.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 73 Bis de la Ley Orgánica municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Alejandro Martínez Ramírez.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso K) de la fracción XII del artículo 2-Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Próspero Arenas Melgar.

7. Dictámenes de primera lectura:

A) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos amado Teófilo Mendoza Peña, Esteban Torres Valente, Víctor Burgos Morales, Abraham Pérez Vázquez, Emilio Manuel Olivan García, Dora María García Rivera, Oralia Tapia Maldonado, Jesús González Flores, Francisco Ortega Martínez, Reyes Magaña López, Caritina Juárez Valdez, Ángel Corrales Bautista, Luis Fernando Aguayo García, Avelina Ríos Sánchez, Josefina Castro García, Elías Moreno Marchan, Heide Araceli Rodríguez Bonilla, Martín Gómez Cortés, María Guadalupe Santos Roldán, Alejandra Rodríguez Gozas, Ernestina Dorantes Campos, Raquel Lamadrid Ramírez, Heriberto Vergara Álvarez, Liliana Rodríguez Hernández, Marcelina Díaz Agüero, María Teresa de Jesús García Chávez, Ma. de Lourdes Quiroz Lugo, Alicia Torres Benumea, Edmundo Castañeda Portilla, Sofía Beltrán Aquino y Petra Morales Olascoaga.

Sesión Ordinaria



B) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Jorge Mujica León, María Isabel Ramos López, María del Rosario Horta Reyes, Armando Arzate González, María del Carmen Elia Morales Robles, Juan Carlos Álvarez Alatraste, Herminio Hernández Salvador, Santos Ortiz García, María de Lourdes Morales Madrigal, Juan Manuel Castañeda Esquivel.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de la ciudadana Edith Campos Oviedo.

8. Dictámenes de segunda lectura:

A) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de la ciudadana María del Carmen Chávez Franco.



B) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se crea la Ley de la Auditoría y Fiscalización del Estado de Morelos.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que reforma la fracción XIV del artículo 77 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

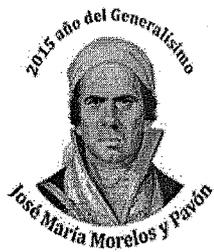
D) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se deroga la fracción XI del artículo 77 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 114-Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma la fracción VIII y se deroga la fracción XI del artículo 70 de la

Sesión Ordinaria



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario por el que se adiciona el artículo 31 Bis a la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, relativo al acuerdo emitido por el Congreso de Guerrero, por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para diseñar programas y estrategias emergentes para los productores del Estado de Guerrero, incluyendo a los pequeños productores que resultaron afectados por los fenómenos meteorológicos "Ingrid y Manuel", para reactivar la producción agropecuaria y en su caso, atendiendo a la emergencia, flexibilicen sus reglas de operación de los programas para beneficiar al mayor número de afectados.

9. Propositiones con punto de acuerdo parlamentario:

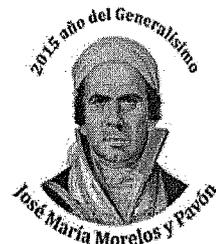
A) Acuerdo parlamentario emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se modifica la integración de diversas comisiones legislativas y comités de la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos. (Urgente y obvia resolución).

B) Se retiró a petición del proponente.

C) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Titular de la Secretaría de Gobierno y al Titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para que tomen las medidas necesarias para la capacitación de la policía sea punto primordial en la agenda estatal, presentado por el diputado Carlos de la Rosa Segura.

D) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, reasigne los recursos necesarios para dar cabal cumplimiento a su obligación de pagar el retroactivo de los conceptos 02 (bono de despensa) y 03 (previsión social múltiple) a los pensionarios del

Sesión Ordinaria



ISSSTE, una vez que ya fueron aprobados los recursos económicos en el presupuesto 2015 del Gobierno Federal, por la cantidad (trescientos cuarenta y tres mil, ciento cincuenta y seis millones de pesos), para aportaciones a seguridad social a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; asimismo, intervengan ante la Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, destinen del presupuesto asignado en el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, del ramo 19, recursos económicos para aportaciones a seguridad social, lo necesario para el pago retroactivo y de nivelación del bono de dispensa y previsión social múltiple de pensionados y jubilados de esa institución de seguridad social, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo. (Urgente y obvia resolución).

10. Correspondencia.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.



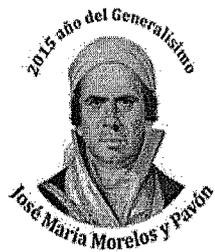
DESARROLLO DE LA SESIÓN

LII LEGISLATURA
2012-2015

Presidencia, diputada Lucía Virginia Meza Guzmán; Vicepresidencia, diputada Erika Hernández Gordillo; secretarios, diputados Antonio Rodríguez Rodríguez e Israel Serna García.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Poder Legislativo, los ciudadanos diputados: José Antonio Albarrán Contreras, Próspero Arenas Melgar, Moisés Armenta Vega, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Encarnación Domínguez Álvarez, Roberto Fierro Vargas, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Antolín González Caspeta, Erika Hernández Gordillo, Alejandro Martínez Ramírez, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Antonio Rodríguez Rodríguez, María del Carmen Ortiz Rea, Juan Carlos Rivera Hernández,

Sesión Ordinaria



Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Miguel Ángel Rodríguez Ortiz, Héctor Salazar Porcayo, Israel Serna García.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 21 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quorum legal y abrió la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y los diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

Se integró a la sesión la diputada María Teresa Domínguez Rivera.

3.- Por acuerdo de los integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día de la sesión, en virtud de que fue hecho del conocimiento de los señores legisladores con la debida oportunidad. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse la dispensa de la lectura al orden del día.

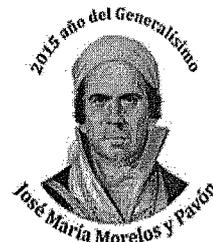
La Presidencia comunicó a la Asamblea que se recibió solicitud de modificación al orden del día por parte del diputado Héctor Salazar Porcayo para adelantar el punto de acuerdo listado en el inciso D), en virtud de encontrarse presentes en el Salón de Sesiones un grupo de jubilados y pensionados del ISSSTE.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día, con la modificación propuesta. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que era de aprobarse el orden del día, con la modificación solicitada.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del

Sesión Ordinaria



acta de la sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 25 de Marzo de 2015. Se aprobó por unanimidad.

Se sometieron a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si eran de aprobarse el acta mencionada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el acta citada.

Con fundamento en el artículo 33, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso, la Presidencia solicitó al diputado Israel Serna García auxiliar en los trabajos de la Mesa Directiva, como Secretario.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

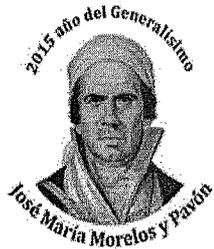
PRIMERA.- Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Jalisco por medio de los cuales acusan de recibido y quedan de enterados del acuerdo emitido por esta soberanía por el que exhorta al Congreso de la Unión a revisar las normas fiscales, con el objeto de regresar al Régimen de Pequeños Comerciantes (REPECOS), que apoye a miles de familias dedicadas al comercio y permita la reactivación de nuestra economía; asimismo, quedan de enterados que esta Soberanía clausuró los trabajos del primer receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; así como, la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; así como:

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta que reforma la fracción III del apartado A del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

SEGUNDA.- Oficio remitido por la Cámara de Senadores, por medio del cual comunican que aprobaron dictamen de la Comisión Contra la Trata de Personas, por el que exhortan respetuosamente a los congresos de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito

Sesión Ordinaria



Federal para que, en apego a su Ley Orgánica y trámites legislativos correspondientes, creen sus respectivas comisiones ordinarias contra la trata de personas.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Tlaltizapán, Morelos, por medio del cual solicita se generen los acuerdos legislativos para la definición del destino de los recursos del FORTAMUNDF retenidos a los municipios que incumplan con los pagos de derechos ante la CONAGUA, para llevar a cabo la firma del convenio entre el Estado y la CONAGUA, para el registro formal del Municipio de Tlaltizapán a los beneficios del programa federal denominado "Agua sin Adeudos", que mediante su esquema permitirá a los municipios adheridos regularizar su situación fiscal y acceder a los recursos de los programas federales de la CONAGUA.

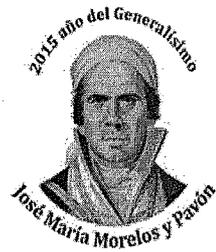
ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y de Recursos Naturales y Agua, para su conocimiento y efectos procedentes.

CUARTA.- Oficio remitido por el Secretario del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos, por medio del cual comunica que el 06 de Marzo del año en curso, tomó protesta de ley el ciudadano Humberto Rubén Villamil Demesa, como Presidente Municipal de Tepoztlán, Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

QUINTA.- Oficio remitido por el Secretario de Gobierno, por medio del cual remite las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado al decreto número dos mil ciento treinta y siete, por el que se adiciona el artículo 18 Bis al decreto número mil ciento ochenta y tres por el que se crea la Comisión Estatal de Arbitraje Médico; se adiciona el artículo 9 Bis al decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos; y se adiciona el artículo 13 Bis a la Ley que crea el Organismo Descentralizado denominado Hospital del Niño Morelense.

Sesión Ordinaria



ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Salud, para los efectos procedentes.

SEXTA.- Acuerdos en sentido negativo de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, por lo que se resuelve negar la procedencia de las solicitudes de pensión por jubilación de los ciudadanos César Guerrero Ibarra y Denisse Guillermina Pérez Rodríguez; así como:

Se resuelve negar la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Melquisedec Piedragil Ayala

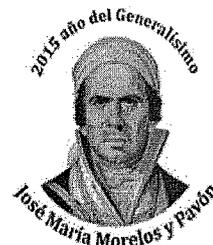
ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y notifíquense a los peticionarios de la determinación a través de la Dirección Jurídica de este Congreso.



9.- D) En virtud de la modificación del orden del día se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Salazar Porcayo, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, reasigne los recursos necesarios para dar cabal cumplimiento a su obligación de pagar el retroactivo de los conceptos 02 (bono de despensa) y 03 (previsión social múltiple) a los pensionarios del ISSSTE, una vez que ya fueron aprobados los recursos económicos en el presupuesto 2015 del Gobierno Federal, por la cantidad (trescientos cuarenta y tres mil, ciento cincuenta y seis millones de pesos), para aportaciones a seguridad social a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; asimismo, intervengan ante la Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, destinen del presupuesto asignado en el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, del ramo 19, recursos económicos para aportaciones a seguridad social, lo necesario para el pago retroactivo y de nivelación del bono de despensa y previsión social múltiple de pensionados y jubilados de esa institución de seguridad social.

El diputado Moisés Armenta Vega, desde su curul, solicitó al proponente adherirse al punto de acuerdo.

Sesión Ordinaria



Asimismo, solicitó se le diera seguimiento al mismo, posterior a su aprobación.

El proponente aceptó la adhesión.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

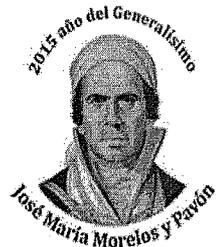
Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

La Presidencia comunicó a la Asamblea que por acuerdo de los integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, las iniciativas listadas en el orden del día se turnarían a las comisiones legislativas que correspondan, con excepción de la iniciativa listada en el inciso A), por lo que solicitó a la Secretaría pusiera a consideración de la Asamblea el acuerdo de Conferencia, mediante votación económica. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse la propuesta e instruyó turnar las iniciativas listadas en el orden del día a las comisiones correspondientes, con excepción de la referida.

Sesión Ordinaria



6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Israel Serna García, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, para su análisis y dictamen.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 117, la fracción XI del artículo 119 y la fracción II del artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones V Bis al artículo 7 y XV Bis al artículo 8 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Carlos Rivera Hernández.

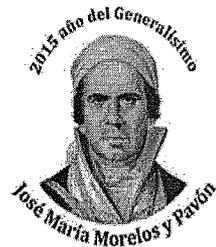
ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para su análisis y dictamen.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 25 de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para su análisis y dictamen.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V, recorriéndose la subsecuente para quedar como VI al artículo 21 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, presentada por el diputado Alejandro Martínez Ramírez.

Sesión Ordinaria



ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, para su análisis y dictamen.

F) Iniciativa con proyecto de Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las y los Niños en Primera Infancia para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Carlos de la Rosa Segura.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 73 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Alejandro Martínez Ramírez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso K) de la fracción XII del artículo 2-Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Próspero Arenas Melgar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

La Presidencia comunicó que se recibió solicitud de modificación al orden del día para ingresar el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Víctor Manuel Romero Manzanares, en el apartado de dictámenes de primera lectura, a petición del Presidente de la misma.

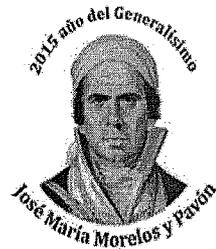
La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse la modificación al orden del día solicitada. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse la modificación al orden del día.

7.- Dictámenes de primera lectura:

Continuando con el orden del día y en cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del Reglamento para

Sesión Ordinaria



el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos amado Teófilo Mendoza Peña, Esteban Torres Valente, Víctor Burgos Morales, Abraham Pérez Vázquez, Emilio Manuel Olivan García, Dora María García Rivera, Oralia Tapia Maldonado, Jesús González Flores, Francisco Ortega Martínez, Reyes Magaña López, Caritina Juárez Valdez, Ángel Corrales Bautista, Luis Fernando Aguayo García, Avelina Ríos Sánchez, Josefina Castro García, Elías Moreno Marchan, Heide Araceli Rodríguez Bonilla, Martín Gómez Cortés, María Guadalupe Santos Roldán, Alejandra Rodríguez Gozas, Ernestina Dorantes Campos, Raquel Lamadrid Ramírez, Heriberto Vergara Álvarez, Liliana Rodríguez Hernández, Marcelina Díaz Agüero, María Teresa de Jesús García Chávez, Ma de Lourdes Quiroz Lugo, Alicia Torres Benumea, Edmundo Castañeda Portilla, Sofía Beltrán Aquino y Petra Morales Olascoaga;

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Jorge Mujica León, María Isabel Ramos López, María del Rosario Horta Reyes, Armando Arzate González, María del Carmen Elia Morales Robles, Juan Carlos Álvarez Alatríste, Herminio Hernández Salvador, Santos Ortiz García, María de Lourdes Morales Madrigal, Juan Manuel Castañeda Esquivel;

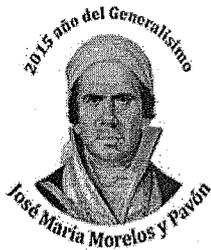
El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de la ciudadana Edith Campos Oviedo; y

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Víctor Manuel Romero Manzanares;

Correspondientes al numeral 7 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento para el Congreso del Estado.

La Presidencia instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se

Sesión Ordinaria



publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

La Presidencia solicitó a los ciudadanos diputados Próspero Arenas Melgar, Encarnación Domínguez Álvarez y Roberto Fierro Vargas, atendieran una comisión de vecinos de la Colonia Acapantzingo, de la ciudad de Cuernavaca, en el asunto referente al Paso Exprés, en el Salón de Comisiones.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones los ciudadanos diputados: José Antonio Albarrán Contreras, Próspero Arenas Melgar, Moisés Armenta Vega, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Encarnación Domínguez Álvarez, María Teresa Domínguez Rivera, Roberto Fierro Vargas, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Antolín González Caspeta, Erika Hernández Gordillo, Alejandro Martínez Ramírez, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, María del Carmen Ortiz Rea, Juan Carlos Rivera Hernández, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Miguel Ángel Rodríguez Ortiz, Héctor Salazar Porcayo, Israel Serna García.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 22 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud de existir el quórum reglamentario, se continuó con la sesión.

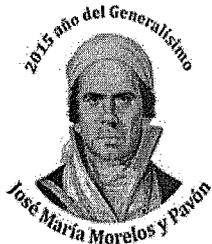
8.- Dictámenes de segunda lectura:

A) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de la ciudadana María del Carmen Chávez Franco.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Sesión Ordinaria



Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" órgano de difusión del Gobierno del Estado.

B) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se crea la Ley de la Auditoría y Fiscalización del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

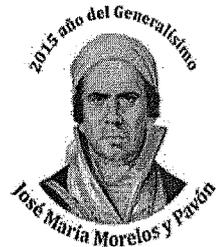
Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Presidencia instruyó se expidiera la ley respectiva y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

C) Se sometió a discusión, en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que reforma la fracción XIV del artículo 77 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El

Sesión Ordinaria



resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" órgano de difusión del Gobierno del Estado.

D) Se sometió a discusión, en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

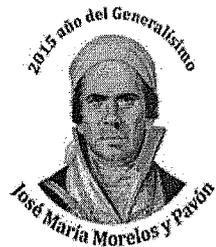
Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Vicepresidencia instruyó se remitiera la reforma aprobada a los 33 ayuntamientos del Estado de Morelos para los efectos establecidos en los artículos 147 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, desde su curul, solicitó a la Vicepresidencia se pusiera a consideración de los ciudadanos diputados si era de aprobarse la modificación al orden del día para agregar un punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al Titular de la Delegación de SEDESOL y del Centro SCT en Morelos a posponer la entrega de pantallas de TV del Programa Nacional de Televisión Terrestre.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de

Sesión Ordinaria



aprobarse la modificación solicitada. El resultado de la votación fue de 17 votos a favor, 2 en contra, 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia comunicó que era de aprobarse la modificación al orden del día solicitada.

Se integró a la sesión el diputado Jordi Messeguer Gally.

E) Se sometió a discusión, en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se deroga la fracción XI del artículo 77 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

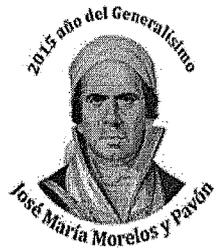
Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Vicepresidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

F) Se sometió a discusión, en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 114-Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Sesión Ordinaria



Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Vicepresidencia instruyó se remitiera la reforma aprobada a los 33 ayuntamientos del Estado de Morelos para los efectos establecidos en los artículos 147 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Se integró a la sesión el diputado Manuel Martínez Garrigós.

G) Se sometió a discusión, en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma la fracción VIII y se deroga la fracción XI del artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

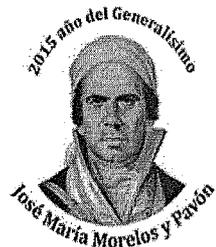
Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Vicepresidencia instruyó se remitiera la reforma aprobada a los 33 ayuntamientos del Estado de Morelos para los efectos establecidos en los artículos 147 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

H) Se sometió a discusión, en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario por el que se adiciona el artículo 31 Bis a la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la

Sesión Ordinaria



Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular, por contener un solo artículo.

La Vicepresidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" órgano de difusión del Gobierno del Estado.

La Vicepresidencia solicitó a los ciudadanos diputados José Antonio Albarrán Contreras, Próspero Arenas Melgar, Encarnación Domínguez Álvarez y Roberto Fierro Vargas y Jordi Messeguer Gally atendieran la comisión de vecinos de la Colonia Acapantzingo, de la ciudad de Cuernavaca, en el asunto referente al Paso Exprés, en el Salón de Comisiones.

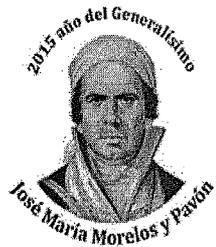
I) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario relativo al acuerdo emitido por el Congreso de Guerrero, por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para diseñar programas y estrategias emergentes para los productores del Estado de Guerrero, incluyendo a los pequeños productores que resultaron afectados por los fenómenos meteorológicos "Ingrid y Manuel", para reactivar la producción agropecuaria y en su caso, atendiendo a la emergencia, flexibilicen sus reglas de operación de los programas para beneficiar al mayor número de afectados.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse el dictamen. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

Sesión Ordinaria



El diputado José Antonio Albarrán Contreras, desde su curul, solicitó una modificación al orden del día a fin de agregar una proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, así como al Delegado de Morelos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de que se revise la viabilidad del proyecto "Vía Expres" junto con los vecinos del Poblado de Acapantzingo y las comunidades afectadas por este proyecto.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse la modificación solicitada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia comunicó que era de aprobarse la modificación al orden del día solicitada.

9.- Proposiciones con puntos de acuerdos parlamentarios:

A) La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, dio lectura a la versión sintetizada del acuerdo parlamentario emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se modifica la integración de diversas comisiones legislativas y comités de la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

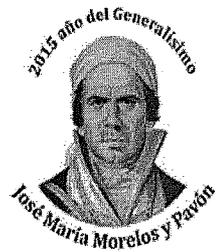
La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Sesión Ordinaria



Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos le diera cumplimiento en sus términos.

Asimismo, se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" órgano de difusión del Gobierno del Estado.

B) Se retiró a petición del proponente.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos de la Rosa Segura, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Titular de la Secretaría de Gobierno y al Titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, para que tomen las medidas necesarias para la capacitación de la policía sea punto primordial en la agenda estatal.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta al Titular de la Delegación de SEDESOL y del Centro SCT en Morelos a posponer la entrega de pantallas de TV del Programa Nacional de Televisión Terrestre.

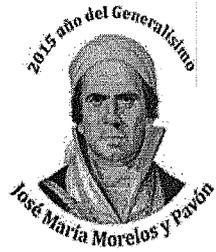
El diputado Israel Serna García, desde su curul, solicitó adherirse al acuerdo presentado.

El proponente aceptó la adhesión.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para su análisis y dictamen.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado José Antonio Albarrán Contreras para presentar la proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, así como al Delegado de Morelos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de que se revise la viabilidad del proyecto "Vía Expres", junto con los vecinos del

Sesión Ordinaria



Poblado de Acapantzingo y las comunidades afectadas por este proyecto

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

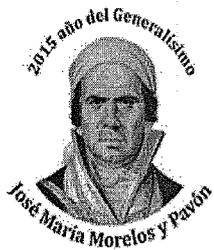
Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

10.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos Dulce María Chávez Ortiz, Juan Manuel Estrada Galván, Gregorio Ramírez Salazar, María Eugenia Escartin Castro, Cirila Agüero Tolentino, Petra Roldán Velez, Julio Abdón Pérez Martínez, María Alejandra Benítez Ríos, Eraclia Rivera Sandoval, María Guadalupe Minerva Angelino Maldonado, Leticia Preciado López, Santiago Mendoza Benítez, María de la Luz Montiel Jaimes, Leticia Cruz Franco, Socorro Olmos Morales, Pablo Teodoro Ramírez, quienes solicitan pensión por jubilación; Lilia Tavira Nabor, Telésforo Galindo Román, José Antonio Villarreal Díaz, María Concepción Martínez Ocampo, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Agustina Estrada Vidal, Evangelina Ríos Tinoco, Raquel Damián Avendaño, quien solicita pensión por viudez; Piedad Esquivel de la Cruz, quien solicita pensión por ascendencia.

Sesión Ordinaria



ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión el diputado Isaac Pimentel Rivas.

SEGUNDA.- Oficio remitido por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, por medio del cual remite 5to. informe anual de actividades correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

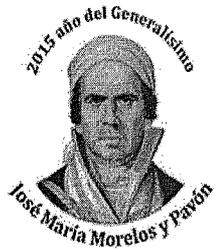
ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia; asimismo, tórnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos procedentes.



TERCERA.- Se comunicó al Pleno que fue turnado a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, el oficio remitido por la coordinadora en Morelos de la coalición de jubilados y pensionados "Profr. Elpidio Domínguez Castro", A.C., por medio del cual solicita a esta soberanía emita un punto de acuerdo en el cual le solicite a la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, reasigne los recursos necesarios para dar cabal cumplimiento a su obligación de pagar el retroactivo de los conceptos 02 (bono de despensa) y 03 (previsión social múltiple) a los pensionados del ISSSTE, así mismo, intervenga ante la Dirección del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, destinen, del presupuesto asignado en el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, en el ramo 19, recursos económicos para aportaciones a seguridad social, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se cumpla con lo relativo al pago retroactivo y de nivelación del bono de despensa y previsión social múltiple de pensionados y jubilados de esa institución de seguridad social.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y se reitera el turno a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para los efectos procedentes.

Sesión Ordinaria



CUARTA.- Oficio remitido por el diputado Moisés Armenta Vega, por medio del cual comunica que se integra al grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Junta Política y de Gobierno y a la Secretaría de Administración y Finanzas, para los efectos procedentes.

QUINTA.- Oficio remitido por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, por medio del cual comunica la suspensión de labores con motivo de la celebración de Semana Santa; así como el día 10 de Abril del año en curso, por ser días de descanso obligatorio.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

11.- En asuntos generales, se inscribió para hacer uso de la palabra la diputada Erika Hernández Gordillo.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Vicepresidencia comunicó que se recibieron solicitudes de inasistencia a la sesión de los ciudadanos diputados: Blanca María González Ruiz, Dulce María Acosta Vega, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya y Erika Cortés Martínez, mismas que serán calificadas por la Mesa Directiva, una vez analizadas conforme al marco jurídico del Congreso del Estado.

12.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos y se convocó a las diputadas y diputados a la Sesión Solemne que tendrá verificativo el día 17 de Abril del 2015, a las diez horas.



LII LEGISLATURA
2012-2015



Sesión Ordinaria



Damos fe.-----



LII LEGISLATURA LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN
2012-2015

DIPUTADA PRESIDENTA

~~ERIKA HERNANDEZ GORDILLO~~
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO

ISRAEL SERNA GARCÍA
DIPUTADO SECRETARIO



LII LEGISLATURA
2012-2015